

Ref. Expte. N° 0025220/2012

Córdoba, 06 ABR 2015

**VISTO:**

- El pedido realizado por la Lic. Natalia Denise SENMARTIN, de Aprobación del primer año de Adscripción a la Investigación en el proyecto "Interacción entre el Estado y la Sociedad Civil. Análisis del régimen de implementación de programas sociales. Estudio del entramado de actores en programas de microemprendimientos productivos." de la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2012.
- El informe de desempeño presentado por la directora del proyecto Lic. Inés Torcigliani y.

**CONSIDERANDO:**

- Que el informe de desempeño de la adscripta, realizado por la Directora del Proyecto mencionado en el visto, fue presentado con posterioridad a la fecha correspondiente.
- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Adscripciones en las asignaturas y proyectos de la carrera (Res.51/05)

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el primer año de **Adscripción a Investigación** realizado en el ciclo lectivo 2012 a la Lic. Natalia Denise SENMARTIN, D.N.I N° 25.246.931 en el proyecto de Investigación Interacción entre el Estado y la Sociedad Civil. Análisis del régimen de implementación de programas sociales. Estudio del entramado de actores en programas de microemprendimientos productivos.", directora Lic. Inés Torcigliani.

**ARTÍCULO 2º: Reconocer la inclusión en el Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2013, a la Lic. Natalia Denise SENMARTIN , en el proyecto mencionado.**

**ARTÍCULO 3º: Protocolizar.** Comunicar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EGGERIA GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Resolución N° :

36



Lic. SILVINA A. CUELZA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA